

DEPARTAMENTO DE GRIEGO Y DE LATÍN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

20% Notas diarias de clase y cuaderno, que ha de estar bien hecho, ordenado y completo (apuntes y ejercicios, no bastan sólo los ejercicios) y se ha de presentar a la profesora para revisión el día de la(s) prueba(s) escrita(s).

Lectura en castellano: La lectura de dos obras al año de tema grecolatino en castellano será objeto de control que se valorará con tres notas:

Bien: Sube un punto en la calificación de la nota media de la evaluación.

Aceptable: Ni sube ni baja.

Mal: Baja un punto en la calificación de la nota media de la evaluación.

No se admite ninguna falta de ortografía en la calificación *Bien*.

CULTURA CLÁSICA 4º

80% Prueba o pruebas escritas en las que puede haber ejercicios del siguiente tipo:

-Indicar la etimología griega o latina de determinadas palabras españolas estudiadas; y viceversa, indicar qué palabras españolas derivan de determinadas griegas o latinas.

-Explicar el significado (a partir del griego o del latín) de determinadas palabras estudiadas.

-Enumerar y localizar en el mapa lenguas indoeuropeas y lenguas romances.

-Enumerar y localizar en el mapa lugares y accidentes geográficos del mundo antiguo estudiados.

-Datar correctamente períodos y hechos relevantes estudiados.

-Responder a una batería de preguntas breves (de rellenar huecos) sobre los contenidos estudiados.

-Exponer de forma sintética los temas estudiados.

Si un alumno ha obtenido una nota inferior a cinco en un examen deberá examinarse de los mismos contenidos en el siguiente examen junto con los contenidos que se hayan explicado después hasta que obtenga una calificación de cinco o superior a cinco.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta la caligrafía, presentación y correcta ortografía castellana.

LATÍN 4º

80%: Realización de varias pruebas escritas en las que se pedirán las siguientes cuestiones:

-Poner las tildes correctamente según la ley de acentuación latina en un texto latino dado.

-Dado el enunciado de varios sustantivos y adjetivos latinos declinarlos en singular y en plural.

-Dados los enunciados de varios verbos latinos, indicar a qué conjugación pertenecen y escribir, asimismo, la raíz del tema de presente.

-Dados los enunciados de varios verbos latinos, conjugar el Presente y el P. Imperfecto de Indicativo Activo.

-Dado el enunciado de algunos verbos irregulares (*sum, possum, fero, eo, volo*) conjugar el Presente de Indicativo.

-Indicar la etimología latina de determinadas palabras españolas estudiadas. Indicar qué palabras españolas derivan de determinadas latinas (patrimoniales y cultas).

-Explicar las reglas de evolución de las palabras latinas a las patrimoniales.

-Retroversión de español a latín de textos cuyo léxico hayan trabajado los alumnos y se haya explicado en clase.

-Análisis morfológico, sintáctico y traducción de un pasaje latino cuyo léxico hayan trabajado los alumnos y se haya explicado en clase.

-Dado un contexto castellano, colocar los latinismos usados en el español actual en el lugar adecuado.

-*Aurea dicta*: aprenderlos, traducirlos y comentarlos.

-Enumerar y localizar en el mapa lugares y accidentes geográficos del mundo antiguo estudiados.

-Datar correctamente períodos y hechos relevantes estudiados.

-Contestar a preguntas breves sobre cualquiera de los contenidos culturales estudiados.

Hay que contestar a todas y cada una de las partes de la asignatura (lengua latina, contenidos culturales y evolución del latín al castellano), pero, sobre todo, será inadmisibles dejar sin contestar la parte de la traducción, y conllevará la calificación negativa en la prueba.

Los contenidos culturales se controlarán mediante preguntas breves en la misma prueba de traducción, tanto en la primera como en la segunda evaluación, sin eliminación de materia. En la tercera evaluación habrá un examen específico de todos los contenidos culturales estudiados.

No se harán recuperaciones parciales de la asignatura: cada examen será recuperación del anterior.

BACHILLERATO

GRIEGO Y LATÍN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10% Notas diarias de clase

Lectura en castellano: La lectura de dos obras al año de tema grecolatino en castellano será objeto de control que se valorará con tres notas:

Bien: Sube un punto en la calificación de la nota media de la evaluación.

Aceptable: Ni sube ni baja.

Mal: Baja un punto en la calificación de la nota media de la evaluación.

No se admite ninguna falta de ortografía en la calificación *Bien*.

90%: Realización de varias pruebas escritas en las que se pedirán las siguientes cuestiones:

1. Lectura comprensiva y traducción de un texto clásico (griego en la asignatura de *Griego*, latino en la asignatura de *Latín*), análogo en dificultad a los textos trabajados en clase. Dicho texto tendrá una extensión de tres a cuatro líneas. Se considerará error grave la mezcla, al traducir, de frases que van separadas por pausa fuerte (punto, dos puntos, punto y coma).
2. Análisis morfológico y sintáctico del texto propuesto con reconocimiento y expresión de los elementos fundamentales de la frase. Se considerarán errores graves los siguientes:
-Analizar como Complemento Directo el predicado nominal o atributo de la oración copulativa.
-Analizar como Complemento Directo un sintagma preposicional en acusativo.
-Confusión en las funciones de los casos.
3. Declinación de diferentes grupos morfosintácticos.
4. Conjugación de distintos tiempos de verbos regulares en activa y pasiva, así como de los irregulares que se estudien.
5. Colocación correcta de las tildes según la ley de acentuación latina en un texto latino dado, o según la ley de acentuación griega en un texto griego dado.
6. Formación de palabras, etimologías: qué palabras castellanas proceden de determinada palabra griega o latina y, viceversa, de qué palabra latina o griega proceden determinadas palabras castellanas. En el caso de la evolución del latín al español explicar las reglas de evolución de las palabras latinas a las palabras patrimoniales.
7. Latinismos usados en español actual: Traducirlos, comentarlos y, si procede, colocarlos en el lugar adecuado dentro de un contexto castellano. *Aurea dicta*: aprenderlos, traducirlos y comentarlos. Frases famosas de la literatura griega: aprenderlas, traducirlas y comentarlas
8. Sinopsis de un tema de los contenidos culturales explicado en clase, o bien reconocimiento e identificación de los temas de los contenidos culturales explicados en clase.
9. Enumerar y localizar en el mapa las principales lenguas indoeuropeas y las lenguas romances.
10. Localización en un mapa mudo de lugares y accidentes geográficos del mundo antiguo estudiados.

Forma de evaluar

Hay que contestar a todas y cada una de las partes de la asignatura (lengua latina o lengua griega, contenidos culturales y evolución del latín al castellano o palabras españolas procedentes del griego), pero, sobre todo, será inadmisibles dejar sin contestar la parte de la traducción, y conllevará la calificación negativa en la prueba.

No se harán recuperaciones parciales de la asignatura: cada examen será recuperación del anterior.

Se considerarán también contenidos mínimos la correcta expresión de la lengua española y podrán ser objeto de reducción de nota las faltas de ortografía.

Respecto a 2º de Bachillerato en septiembre el examen será similar a los de las Pruebas de Acceso a la Universidad, es decir, un texto breve en prosa o verso que deberán traducir y cinco cuestiones. La calificación otorgará sobre el diez (puntuación máxima) cinco puntos a la traducción y 1 a cada cuestión. Las faltas de ortografía en el castellano bajarán la nota y, si son varias, supondrán una calificación negativa. En el análisis del texto latino o griego se considerarán errores muy graves que indicarán que el alumno no ha alcanzado el nivel mínimo los siguientes: confusión de tiempo, modo y voz en el verbo y de género, número y caso en sustantivos y adjetivos; confusión de las funciones de los casos; confusión de la estructura de la oración copulativa con la oración transitiva; confusión de un acusativo preposicional con un acusativo complemento directo; confusión de la estructura de la oración pasiva con la de la oración activa transitiva. Así mismo se considerarán errores graves la confusión o ignorancia de las oraciones subordinadas, de los participios concertados y absolutos y de las construcciones de gerundio y gerundivo; la repetición, por consiguiente, de más de tres de estos errores graves supondrá la calificación negativa. En la traducción se considerarán errores muy graves los siguientes: confusión, al traducir, de elementos con una estructura morfosintáctica transparente igual que en castellano; mezcla, al traducir, de frases que van separadas por pausa fuerte; no ser capaz de traducir más que el 50 % del texto objeto de traducción, ya que ello indicaría que el alumno no ha asimilado el vocabulario latino estudiado y que necesita buscar todas y cada una de las palabras en el diccionario, lo que retrasa muchísimo la traducción.